



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MACROPROCESO
CALIDAD EDUCATIVA D

Fecha: 17/12/2014

CIRCULAR No. 007

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- ÁREA DE CALIDAD

PARA: RECTORES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTA CRUZ LORICA: VILLA CONCEPCION, JOSE ISABEL GONZALEZ, PAULO VI, ROMÁN CHICA OLAYA, SAN ANTERITO, CANDELARIA HACIENDA, CAMPANO DE LOS INDIOS, REMOLINO, LOS GÓMEZ, EL CARITO, EL RODEO.

ASUNTO: ENTREGA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AÑO 2015.

FECHA: ENERO 14 DE 2016

En reiteradas ocasiones se les ha solicitado allegar a la Secretaría de Educación- Área de Calidad Educativa, lo relacionado en el asunto sin que hasta la fecha, estas instituciones educativas cumplan con lo solicitado.

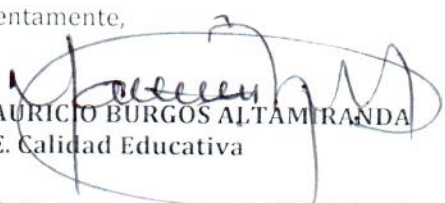
Recordemos que la evaluación anual de desempeño laboral del docente y del directivo docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores, identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto, se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño, harán parte de la autoevaluación institucional y servirán para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y desarrollo personal y profesional de docentes y directivos docentes.

El Decreto 3782 de 2007, en su artículo 2º, establece la evaluación anual de desempeño laboral del docente o del directivo docente, como la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión.

Cabe anotar que estas son funciones del Rector contempladas en el Decreto 1860 Art. 25, por lo que el no cumplimiento de las obligaciones acarrea sanciones disciplinarias.

Con todo respeto, nuevamente se les hace un llamado al cumplimiento de sus deberes, en aras de lograr el importante soporte que de ustedes requerimos, para el mejoramiento notorio y efectivo de la gestión educativa con calidad.

Atentamente,


MAURICIO BURGOS ALTAMIRANDA
P.E. Calidad Educativa

C.C. Recursos Humanos, SEM -Lorica
Elaboró: Ángeles m.

Recibido: 14/01/2016
